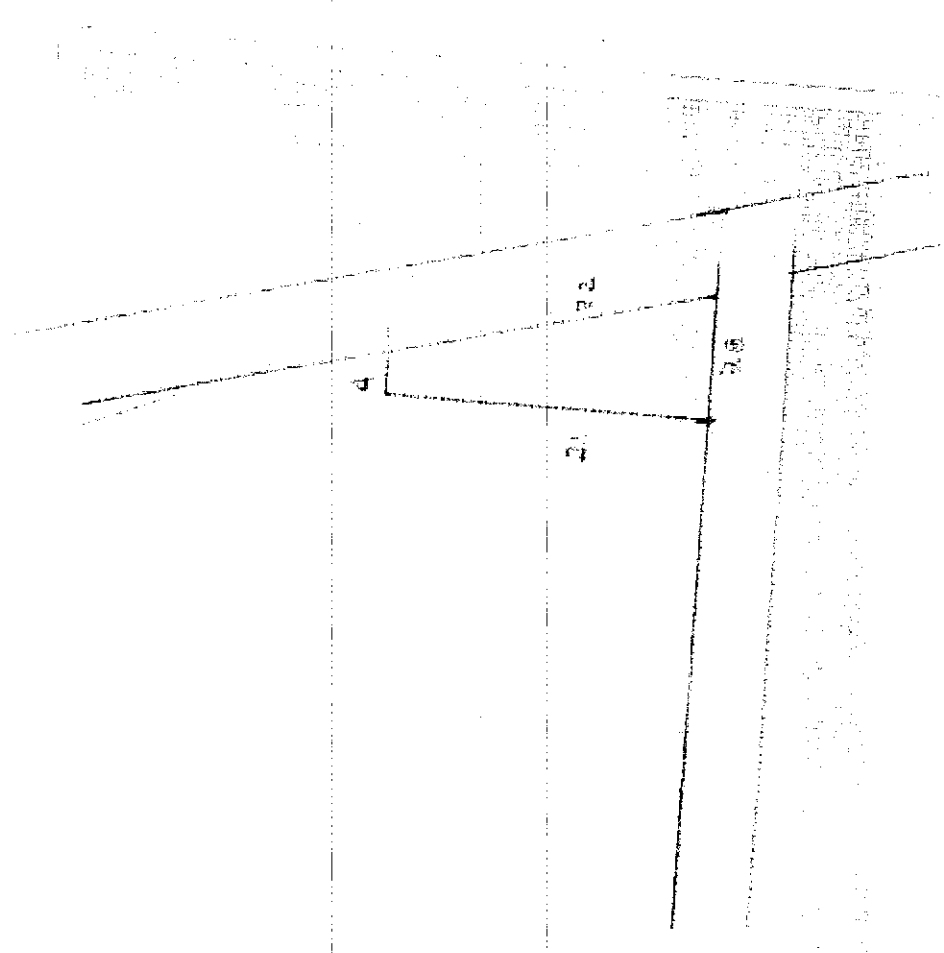


16.634-13

2166874

(A) 2166874
CNS 13 A 2166874

2166874



sells to 20/11/13

00

00

00



REPUBLICA DEL ECUADOR

NOTARIA PUBLICA CUARTA
DEL
CANTON MANTA

TESTIMONIO DE ESCRITURA

ACLARACION, ACEPTACION DE COMPRAVENTA; Y:

De _____
COMPRAVENTA.-

Otorgada por SEÑORITA MARYURY JACINTA BENAVIDES BERMELLO

A favor de SEÑORA MAYITA NARCIZA BERMELLO PALMA

Cuantía USD \$ 4,753.25

Autorizado por la Notaria
ABG. ELSYE CEDEÑO MENÉNDEZ

Registro PRIMER **No.** 2013.13.05.04.P7274

Manta, a 13 **de** NOVIEMBRE **de** 2013

CODIGO NUMERICO : 2013.13.08.04.P7274

DECLARACION, ACEPTACION DE "COMPRAVENTA;" Y
COMPRAVENTA, OTORGA LA SEÑORITA MARYURY JACINTA
BENAVIDES BERMELLO; A FAVOR DE LA SEÑORA MAYITA
NARCIZA BERMELLO PALMA.

CUANTIA : USD \$ 5,753.25

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí, Republica del Ecuador, hoy día miércoles trece de noviembre del año dos mil trece, ante mí, Abogada ELSYE CEDEÑO MENENDEZ, Notaria Encargada de la Notaria Pública Cuarta del cantón Manta, mediante Acción de Personal número 128-UP-CJM-12-CC, otorgada por la Dirección Provincial del Consejo de la Judicatura de Manabí, de fecha dieciséis de enero del año dos mil doce, comparecen y declaran, por una parte, en calidad de "VENDEDORA" la señorita MARYURY JACINTA BENAVIDES BERMELLO, de estado civil soltera, debidamente representada por su Apoderado señor ELOY VICENTE LOOR LOOR, según consta de la copia del Poder Especial, que se adjunta como documento habilitante, a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía que corresponden a los números uno tres cero dos uno seis ^{seis} ~~seis~~ siete ocho guión dos, cuya copia fotostática debidamente certificada por mí, agrago a esta escritura. El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil casado y domiciliado en esta ciudad de Manta; y, por otra parte, en calidad de "COMPRADORA" la señora MAYITA NARCIZA BERMELLO PALMA, de estado civil divorciada, debidamente representado por la señora MARIA AUXILIADORA MOREIRA ZAMBRANO, en su calidad

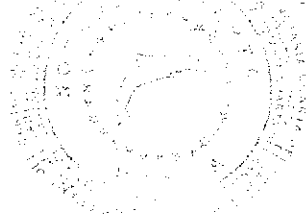
NOTARIA PUBLICA CUARTA
MANTA - MANABI

de Apoderada, según consta de la copia del Poder Especial que se adjunta como documento habilitante, a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía que corresponden a los números uno tres cero tres cuatro siete dos tres cero guión cero, cuya copia fotostática debidamente certificadas por mí, agrego a esta escritura. La compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil viuda y domiciliada en esta ciudad de Manta. Advertidos que fueron los comparecientes por mí la señora Notaria, de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta escritura de ACLARACION, ACEPTACION DE COMPRAVENTA; Y COMPRAVENTA, sin coacción, amenazas, temor reverencial ni promesa o seducción, me piden que eleve a categoría de Escritura Pública, el texto de la minuta, cuyo tenor literario es como sigue: SEÑORA NOTARIA.- En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase usted incorporar una en la que conste un contrato de ACLARACION, ACEPTACION DE COMPRAVENTA; Y COMPRAVENTA, contenido en las siguientes cláusulas: PRIMERA: INTERVINIENTES.- Intervienen al otorgamiento y suscripción del presente contrato, por una parte, la señorita MARYURY JACINTA BENAVIDES BERMELLO, debidamente representada por su Apoderado señor ELOY VICENTE LOOR LOOR, según consta de la copia del Poder Especial, a quien se le denominará "LA VENDEDORA"; y, por otra parte, la señora MAYITA NARCIZA BERMELLO PALMA, debidamente representada por la señora MARIA AUXILIADORA MOREIRA ZAMBRANO, en su calidad de Apoderada, según consta de la copia del Poder

NOTARIA PUBLICA CUARTA
MANTA - MANABI

Especial que se adjunta como documento habilitante a quien en lo posterior denominaremos "LA COMPRADORA". SEGUNDA: ANTECEDENTES.- Declara la Vendedora a través de su Apoderado señor ELOY VICENTE LOOR LOOR, que es dueña y propietaria de un bien inmueble signado con el numero SIETE de la Manzana "I-Ocho" ubicado en la Lotización "La Pradera" de la Parroquia Tarqui del cantón Manta, el mismo que lo adquirió a través del señor Angel Simón Pilligua Alava, en su calidad de Agente Oficioso, por compra que le hiciera a la señora Mayita Narciza Bermello Palma, según consta de la Escritura Pública de Compraventa, celebrada en la Notaria Pública Cuarta del cantón Manta, el dieciocho de febrero de mil novecientos noventa y dos, debidamente inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Manta, el diecinueve de febrero de mil novecientos noventa y dos.- Lote de terreno que tiene las siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE: Con siete metros ochenta centímetros y lindera con calle Novena; POR ATRÁS: Con cuatro metros y lindera con terreno de propiedad del señor Gonzalo Chavez; POR UN COSTADO: Con veintidós metros y lindera con callejón público, y POR EL OTRO COSTADO: Con veintiún metros y lindera con terrenos propiedad de la señora Maria Pincay.- Con una superficie total de CIENTO VEINTISEIS METROS CUADRADOS CON OCHENTA Y CINCO DECIMETROS CUADRADOS.- TERCERA: ACLARACION.- La señorita MARYURY JACINTA BENAVIDES BERMELLO tiene a bien ACLARAR a través de su Apoderado, que en la Escritura Pública de Compraventa, mencionada en la cláusula de los antecedentes, al señalar sus generales de Ley erróneamente se hizo constar que su nombre es MARJORIE JACINTA, cuando en realidad sus nombres y

NOTARIA PUBLICA CUARTA
MANTA - MANABI



apellidos completos son MARYURY JACINTA BENAVIDES BERMELLO como se justifica con la copia de la cédula que se adjunta como documento habilitante, emitida por la Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación, que se incorpora al Protocolo como habilitante. En lo demás el Contrato de Compraventa, en referencia no varía en ninguna de sus cláusulas. CUARTA: ACEPTACION DE COMPRAVENTA.- La señorita MARYURY JACINTA BENAVIDES BERMELLO, a través de su Apoderado señor ELOY VICENTE LOOR LOOR, declara que ACEPTA la Compraventa del lote de terreno, signado con el número SIETE de la Manzana "I-Ocho" ubicado en la Lotización "La Pradera" de la Parroquia Tarquí del cantón Manta y que hiciera a su favor el señor Angel Simon Pilligua Alava, en su calidad de Agente Oficioso, como se menciona en la cláusula de los antecedentes. QUINTA: VENTA.- Con los antecedentes expuestos y mediante el presente contrato, la señorita MARYURY JACINTA BENAVIDES BERMELLO, debidamente representada por su Apoderado señor ELOY VICENTE LOOR LOOR, vende, cede y transfiere a la señora MAYITA NARCIZA BERMELLO PALMA, quien compra, adquiere y acepta para sí a través de su Apoderada señora MARIA AUXILIADORA MOREIRA ZAMBRANO, el lote de terreno, signado con el número SIETE de la Manzana "I-Ocho" ubicado en la Lotización "La Pradera" de la Parroquia Tarquí del cantón Manta, descrito e individualizado en la cláusula segunda, con todas sus medidas y linderos sin reservarse la Vendedora nada para sí, con una superficie total de CIENTO VEINTISEIS METROS CUADRADOS CON OCHENTA Y CINCO DECIMETROS CUADRADOS. SEXTA: PRECIO.- El precio de la presente venta

NOTARIA PUBLICA CUARTA
MANTA - MANABI

pactado de mutuo acuerdo por los contratantes es la suma CINCO MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y TRES DOLÁRES CON VEINTICINCO CENTAVOS, que la Compradora entrega a través de su Apoderada a la Vendedora, quien declara a través de su Apoderado haberlo recibido al contado, en dinero efectivo, a su entera satisfacción y sin tener en lo posterior ningún reclamo que hacer por tal concepto, renunciando inclusive a la acción por lesión enorme.

SEPTIMA: DEL SANEAMIENTO.- La venta de este lote de terreno se hace como cuerpo cierto y en el estado en que actualmente se encuentra la propiedad vendida, con todos sus derechos, usos, costumbres, servidumbres activas y pasivas, y sin ninguna limitación del dominio que pueda obstaculizar el libre ejercicio del mismo por parte de la adquirente, quien declara a través de su Apoderada que conoce muy bien la propiedad que compra. Sin perjuicio de lo anterior, la Vendedora se obliga al saneamiento por los vicios redhibitorios y por la evicción de ley. OCTAVA: DOMICILIO.- Las partes contratantes de mutuo acuerdo, señalan su domicilio en la ciudad de Manta, para los efectos legales que se deriven del presente Contrato. NOVENA: AUTORIZACION PARA INSCRIBIR.- Se faculta a la portadora de la copia autorizada de esta Escritura, para requerir del señor Registrador de la Propiedad del cantón Manta, las inscripciones y anotaciones que por Ley corresponden. LAS DE ESTILO.- Usted Señora Notaria, se servirá incluir las demás cláusulas de estilo que fueren necesarias para la perfecta validez de este instrumento como es la voluntad de sus suscriptores. Hasta aquí la minuta que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorpora queda elevada a Escritura Pública con todo el valor legal, y que, los comparecientes aceptan en todas y cada una de

NOTARIA PUBLICA CUARTA
MANTA-MANABI

sus partes, minuta que está firmada por el Abogado WILSON ZAMBRANO BRIONES. Afiliado del Colegio de Abogados de Manabí, bajo el número : Dos mil uno, para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley notarial; y, leída que les fue los comparecientes por mí el señor Notario, se ratifican y firman conmigo en unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de esta notaría, de todo cuanto. DOY FE. *[Firma]*

Nota pública
TARQUI

U.C.

33

U.C.

12

GUETO

Eloy das Loor
ELOY VICENTE LOOR LOOR
C.C.No.- 130216978-2

[Firma]
MARIA AUXILIADORA MOREIRA ZAMBRANO
C.C.No.- 130347230-0



[Firma]
LA NOTARIA-

SE CONFE AUTOMATICA

NOTARIA PUBLICA CUARTA
MANTA - MANABI

OBSERVACIÓN		CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUC	CONTROL	TITULO Nº
Acta pública de COMPRA VENTA DE SOLAR ubicada en MANTA de la TARQUI		2-16-68-04-000	127.85	5753.25	105175	211685
VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES			
U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO		VALOR	
33	BENAVIDES BERMELLO MARJOR E JACINTA	LT. 7 MZ-18 LOT PRADERA	Impuesto principal		57.53	
ADQUIRIENTE			Junta de Beneficencia de Guayaquil		17.25	
U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	TOTAL A PAGAR		74.78	
12	BERMELLO PALMA MAYITA NARCIZA	NA	VALOR PAGADO		74.79	
			SALDO		0.00	

11/12/2013 11:51 ROSARIO RIERA

SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

COMISIÓN DE VERIFICACIÓN
FOLIO 105175



Q. Manta
16 Mayo 2013 Manta
Acta pública de compra venta de solar

BANCO NACIONAL DE FOMENTO
SUCURSAL PORTUQUEJO
12 NOV 2013
OTAZ CECILIO C.
REGISTRAR - PAGADOR

SE CUMPLIÓ LA RESOLUCIÓN 12/11/2013
DE LA JUNTA DE BENEFICENCIA DE GUAYAQUIL
EN LA QUE SE OTORGÓ LA CREDITO DE 74.78
A FAVOR DE BENAVIDES BERMELLO MARJOR E JACINTA
POR EL VALOR DE 74.78 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS
RECORRIDO POR EL REGISTRO DE LA MANTA

Información: 4807029
Folios: 2, 3
Folios: 2, 3
Folios: 2, 3





GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

Nº 0060948

ESPECIE VALORADA

USD-1:25

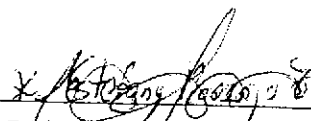
LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios _____
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en _____ URBANOS
pertenece a _____ SOLAR
ubicada _____ LT.7 MZ-I-8 LOT. PRADERA
cuyo _____ COMERCIAL PTE.
de _____ \$5753.25 CINCO MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y TRES 25/100 asciende a la cantidad
CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRAVENTA

12 DE NOVIEMBRE 2013

MIPARRAGA

Manta, _____ de _____ del 20 _____


Director Financiero Municipal



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS

ESPECIE VALORADA

USD 1:25

Nº 9107902

No. Certificación: 107902

CERTIFICADO DE AVALÚO

Fecha: 12 de noviembre de
2013

No. Electrónico: 16634

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 2-16-68-04-000

Ubicado en: LT. 7 MZ-1-8 LOT. PRADERA

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 127,85 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad

Propietario

1307069433.

MARJORIE JACINTA BENAVIDES BERMELLO

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 5753,25

CONSTRUCCIÓN: 0,00

5753,25

Son: CINCO MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y TRES DOLARES CON VEINTICINCO CENTAVOS

Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor del Suelo actual de acuerdo al sector aprobado mediante Ordenanza por el Concejo Cantonal de Manta en Diciembre 29 de 2011, para el Bienio 2012-2013.

Arq. Daniel Fermín Sornoza

Director de Avalúos, Catastros y Registros

Ph. Edgar Castro Blomades
Ejecutor en Materia de Avalúos

Impreso por: MARIS REYES 12/11/2013 9:23:43





GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

Nº 0087859

ESPECIE VALORADA
USD-1:25

LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de BENAVIDES BERMELLO MARJORIE JACINTA.
Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

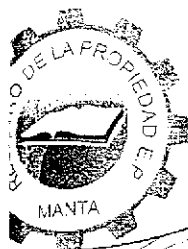
Manta, 08 de noviembre de 20 13

VALIDO PARA LA CLAVE
2166804000 C.A. ARROYO LA PRADERA
Manta, ocho de noviembre del dos mil trece

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA
Ing. Pablo Mactas García
TESORERO MUNICIPAL



DE LA
MANT
onfort
Fecha
Parto
Tipo
Cód
INDE
Un c
Mar
Och
FRF
terre
calle
la S
CU
pre
RESUMI
MOVIMI
RE
2 Com
Inser
Tom
Núm
Ofic
Nom
Fech
Escri
Fech
a.- O
U
L
T
D
b.- Ap
C
V



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11

6983



Conforme a la solicitud Número: 95955, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 6983:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: martes, 09 de septiembre de 2008

Parroquia: Tarqui

Tipo de Predio: Urbano

Cód. Catastral/Rol/Ident. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Un cuerpo de terreno ubicado en la Lotización "La Pradera", de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta. Lote de terreno que se encuentra signado con el numero SIETE (7) de la Manzana "I-Ocho", de la Lotización "La Pradera". Con los siguientes linderos y medidas: POR EL FRENTE: Siete metros ochenta centímetros y calle Novena. POR ATRAS: Cuatro metros y terrenos de propiedad del Sr. Gonzalo Chavez, POR UN COSTADO: Veinte y dos metros y callejón público. POR EL OTRO COSTADO: Veinte y un metros y terrenos de propiedad de la Sra. Maria Pincay. Teniendo una Superficie total de CIENTO VEINTE Y SEIS METROS CUADRADOS OCHENTA Y CINCO DECIMETROS CUADRADOS. SOLVENCIA: El predio descrito a la presente fecha se encuentra libre de Gravamen.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Año	Número y Fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	631 23/04/1988	1.902
Compra Venta	Compraventa	397 19/02/1992	271

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

2. Compraventa

Inscrito el: jueves, 28 de abril de 1988

Tomo: 1 Folio Inicial: 1.902 - Folio Final: 1.904

Número de Inscripción: 631 Número de Repertorio: 943

Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 14 de abril de 1988

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Un lote de terreno el mismo que se encuentra signado con el numero Siete, de la Manzana "I-Uno", de la Lotización

La Pradera de la Parroquia Urbana Tarqui del Cantón Manta.

Teniendo una Superficie total de CIENTO VEINTISEIS METROS CUADRADOS OCHENTA Y CINCO

DECIMETROS CUADRADOS

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social
Comprador	13-02349012	Bermello Palma Mayita Narciza
Vendedor	13-00300306	Santana Alvia Jose Rogerio

Estado Civil	Domicilio
Divorciado	Manta
Casado	Manta

Certificación impresa por: JufM

Ficha Registral: 6983

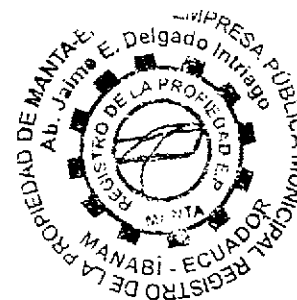
Página: 1 de 1



2 / 2 Compraventa

Inscrito el: miércoles, 19 de febrero de 1992
 Tomo: 1 Folio Inicial: 271 - Folio Final: 271
 Número de Inscripción: 397 Número de Repertorio:
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta
 Nombre del Cantón: Manta
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 18 de febrero de 1992
 Escritura/Juicio/Resolución:
 Fecha de Resolución:

663



a.- Observaciones:

La Menor de edad Marjorie Jacinta Benavides Bermello, esta representada por el Sr. Angel Simon Pilligua Alava (Soltero), en su calidad de Agente Oficioso. Sobre el lote de terreno que se encuentra signado con el numero SIETE (7), de la Manzana "I-Ocho", de la Lotizacion "La Pradera, del Cantón Manta. El Señor Ángel Pilligua declara que adquirió este instrumento para la menor de edad ella podra hacer uso una vez cumplido su mayoría de edad.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000012207	Benavides Bermello Marjorie Jacinta	(Ninguno)	Manta
Vendedor	13-02349012	Bermello Palma Mayita Narciza	Divorciado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	631	28-abr-1988	1902	1904

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	2		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 9:48:25 del martes, 29 de octubre de 2013

A petición de: *Abg. Beñor Bedona H. Delgado*

Elaborado por: *Juliana Lourdes Macias Suarez*
 131136755-9



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.



Abg. Jaime E. Delgado Intriago
 Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA
Emergencias Teléfono: RUC: 1360020070001
Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12
Teléfono: 2621777 - 2611747
COMPROBANTE DE PAGO
102
CERTIFICADO DE SOLVENCIA



DATOS DEL CONTRIBUYENTE

CURUC: :
NOMBRES : BENAVIDES BERMELLO MARJORIE JACINTA
RAZÓN SOCIAL: C. AL ARROYO LA PRADERA
DIRECCIÓN :

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
AVALUO PROPIEDAD:
DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: MARGARITA ANCHUNDIA L.
CAJA: 08/11/2013 16:20:26
FECHA DE PAGO:

VALOR

DESCRIPCIÓN

VALOR

AREA DE SERVICIO

TOTAL A PAGAR

3.00

VALIDO HASTA: jueves, 06 de febrero de 2014
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ORIGINAL CLIENTE

ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

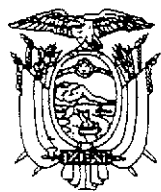
ORIGINAL CLIENTE
Cuerpo de Bomberos de Manta
Margarita Anchundia L.
08/11/2013 16:20:26

icilio
ta
ta

W.L.

xcepto
do o se

error
la



REPUBLICA DEL ECUADOR

NOTARIA PUBLICA CUARTA
DEL
CANTON MANTA

TESTIMONIO DE ESCRITURA

De PODER ESPECIAL.-

Otorgada por SEÑORA MAYITA NARCIZA BERMELLO PALMA.-

A favor de SEÑORA MARIA AUXILIADORA MOREIRA ZAMBRANO.-

Cuantía INDETERMINADA.-

Autorizado por la Notaria
ABG. ELSYE CEDEÑO MENÉNDEZ

Registro PRIMER **No.** 2013.13.08.04.P.6958

Manta, a 30 **de** OCTUBRE **de** 2013



P/18704

EDICION NUMERO : 2013.13.08.04.P6958

PODER-ESPECIAL.- OTORGA LA SEÑORA MAYITA NARCIZA BERMELLO PALMA; A FAVOR DE LA SEÑORA MARIA AUXILIADORA MOREIRA ZAMBRANO.-

CUANTIA : INDETERMINADA

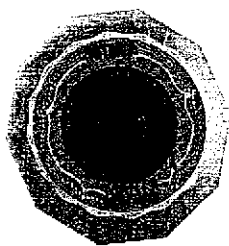
En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día miércoles, treinta de octubre del dos mil trece, ante mí, ABOGADA ELSYE CEDENO MENENDEZ, Notaria Encargada de la Notaría Pública Cuarta del cantón Manta, comparece y declara, en calidad de "PODERDANTE o MANDANTE", la señora MAYITA NARCIZA BERMELLO PALMA, de estado civil divorciada, por sus propios y personales derechos, a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía número: uno tres cero dos tres cuatro nueve cero uno guión dos, cuya copia fotostática debidamente certificada por mí, agrego a esta escritura. La compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, domiciliada en ésta ciudad de Manta. Advertida que fue la compareciente por mí, la Notaria de los efectos y resultados de esta escritura de PODER ESPECIAL, así como examinada que fue en forma aislada y separada, de que comparece al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial ni promesa o seducción, me pide que eleve a escritura pública el texto de la minuta, cuyo tenor literario es como sigue: SEÑORA NOTARIA.- En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo sírvase insertar una de PODER ESPECIAL, contenida al tenor de las siguientes cláusulas : PRIMERO : COMPARECIENTE.- Comparece a la celebración otorgamiento y suscripción del PODER ESPECIAL, la señora MAYITA NARCIZA BERMELLO PALMA, por sus propios derechos, a quien en adelante se la denominará la PODERDANTE. SEGUNDA : PODER ESPECIAL.- La señora MAYITA NARCIZA BERMELLO PALMA, en uso de sus legítimos derechos, manifiestan su voluntad de conferir PODER ESPECIAL, amplio y suficiente cual en derecho se requiere a favor de la señora MARIA AUXILIADORA MOREIRA ZAMBRANO, para que en su nombre y representación adquiera, compe y posea bienes muebles, inmuebles a su nombre y suscriba las escrituras públicas de manera especial de un



terreno ubicado en la Lotización "La Pradera", de la parroquia Tarqui del cantón Manta, signado con el número SIETE, de la manzana "I-Ocho", de esta ciudad de Manta; asimismo se le faculta todas los derechos como propietaria. Legalice las mismas en el Municipio del cantón Manta y Registro de la Propiedad correspondiente. Usted señora Notaria, se designará agregar las demás cláusulas de estilo para la perfecta validez de este instrumento público. Hasta aquí la minuta que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorpora queda elevada a escritura pública con todo el valor legal, y que la compareciente acepta en todas y cada una de sus partes, minuta que está firmada por el ABOGADO WLADIMIR VINCES S. Matrícula número: Dos mil quinientos cuarenta y ocho, COLEGIO DE ABOGADOS DE MANABI. Para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley Notarial; y, leída que les fue a los comparecientes por mí la Notaria, se ratifica y firma conmigo en unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de esta notaría de todo cuanto. DOY FE.-g

Mayita Bermello

MAYITA NARCIZA BERMELLO PALMA
C.C.No.- 130234901-2



Mayita Bermello
LA NOTARIA.-

Mayita



Prme a la

ha de Ap
roquia:

o de Prec
1. Catastr

EROS E

cuerpo

anta. La

ho", d

ENTE

renos

lejon

Sra. M

JADR

edio

EN DE

Co

Co

IDENT

EGIS

morav

scrito

mo:

imero

icina d

ombre

echa de

scritur

echa de

Obser

Un le

L a

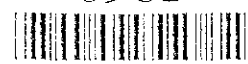
Ten

D

- Apell

Corr

Ver



En atención a la solicitud Número: 95955, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 6983:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: martes, 09 de septiembre de 2008
Parroquia: Tarqui
Tipo de Predio: Urbano
Identificación Catastral/Rol/Ident. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

ACTOS REGISTRALES:

Cuerpo de terreno ubicado en la Lotización "La Pradera", de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta. Lote de terreno que se encuentra signado con el número SIETE (7) de la Manzana "I-Uño", de la Lotización "La Pradera". Con los siguientes linderos y medidas: POR EL ANTE: Siete metros ochenta centímetros y calle Novena. POR ATRAS: Cuatro metros y terrenos de propiedad del Sr. Gonzalo Chavez. POR UN COSTADO: Veinte y dos metros y terreno público. POR EL OTRO COSTADO: Veinte y un metros y terrenos de propiedad de Sra. Maria Pincay. Teniendo una Superficie total de CIENTO VEINTE Y SEIS METROS CUADRADOS OCHENTA Y CINCO DECIMETROS CUADRADOS. SOLVENCIA: El medio descrito a la presente fecha se encuentra libre de Gravamen.

LISTA DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	631 28/04/1988	1.902
Compra Venta	Compraventa	397 19/02/1992	271

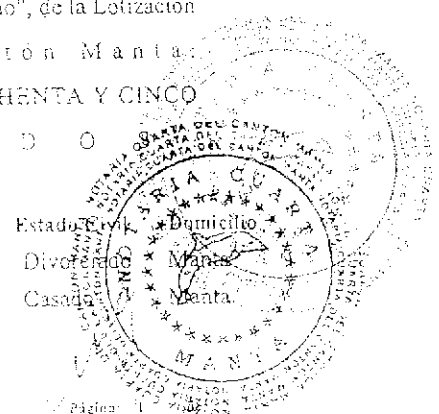
DETALLES REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

Acto: Compraventa
Emitido el: jueves, 28 de abril de 1988
Folio Inicial: 1.902 - Folio Final: 1.904
Número de Inscripción: 631 Número de Repertorio: 943
Lugar donde se guarda el original: Notaría Tercera
Parroquia del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 14 de abril de 1988
Escripción/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:
Observaciones:
Un lote de terreno el mismo que se encuentra signado con el número Siete, de la Manzana "I-Uño", de la Lotización "La Pradera" de la Parroquia Urbana Tarqui del Cantón Manta. Teniendo una Superficie total de CIENTO VEINTISEIS METROS CUADRADOS OCHENTA Y CINCO DECIMETROS CUADRADOS.

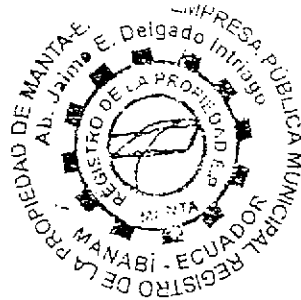
Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:
Comprador: Cédula o R.U.C. Nombre y/o Razón Social
Vendedor: 13-02349012 Bermello Pantoja Mayita Narciza
13-00500306 Santana Alvia Jose Rogerio



2 Compraventa

Inscrito el : miércoles, 19 de febrero de 1992
 Tomo: 1 Folio Inicial: 271 - Folio Final: 271
 Número de Inscripción: 397 Número de Repertorio:
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta
 Nombre del Cantón: Manta
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 18 de febrero de 1992
 Escritura/Juicio/Resolución:
 Fecha de Resolución:

663



a.- Observaciones:

La Menor de edad Marjorie Jacinta Benavides Bermello, esta representada por el Sr. Angel Simon Pilligua Alava (Soltero), en su calidad de Agente Oficioso. Sobre el lote de terreno que se encuentra signado con el numero SIETE (7), de la Manzana "1-Ocho", de la Lotizacion "La Pradera, del Cantón Manta. El Señor Ángel Pilligua declara que adquirió este instrumento para la menor de edad ella podra hacer uso una vez cumplido su mayoría de edad.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000012207	Benavides Bermello Marjorie Jacinta	(Ninguno)	Manta
Vendedor	13-02349012	Bermello Palma Mayita Narciza	Divorciado	Manta

c.- Esta Inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	631	28-abr-1988	1902	1904

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	2		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 9:48:25 del martes, 29 de octubre de 2013

A petición de: *Abg. Simon Bedente Huidobro*

Elaborado por: *Juliana Lourdes Macias Suarez*
 131136755-9



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.



Abg. Jaime E. Delgado Intriago
 Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y ECUALACIÓN

CECULA DE
CIUDAD MANA
COPULADOS Y NOMBRES
Z BERMELLO PALMA
MAYITA NARCIZA
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
PORTOVIEJO
PUGAZA
FECHA DE NACIMIENTO 1966-07-11
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL DIVORCIADA

130234901-2

INSTRUCCIÓN
BACHILLERATO
PROFESIÓN / OCUPACIÓN
ESTUDIANTE

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
BERMELLO ALIPIO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
PALMA ROSA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
PORTOVIEJO
2013-10-28

FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-10-28

5333313222

[Firma]
DIRECTOR GENERAL

[Firma]
PRIMA DEL CEDULADO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CERTIFICADO DE VOTACIÓN

Elecciones 17 de Febrero del 2013

130234901-2 162-0012

BERMELLO PALMA MAYITA NARCIZA

MANABI

MANTA

TARQUI

CENTRO DE TARQUI

SANCION Mula: 53,20 CostRep: 8 TotUSD: 66,20

DELEGACION PROVINCIAL DE MANABI - 001546

3245146

130234901-2 29/10/2013 11:58:43 IMP: 100% 03

[Firma]
M. Eliseo Cordero Montalvo
Notario Público Cuarta Encargado
Manabí, Ecuador



Ciudadanía 130347230-0
MOREIRA ZAMBRANO MARIA AUXILIADORA
MANABI/PORTOVIEJO/ALHAJUELA /BAJO GRANDE/
07 AGOSTO 1960
004- 0247 02281 F
MANABI/ PORTOVIEJO
PORTOVIEJO 1960

ECUATORIANA*****
V2343V3242
HUMBERTO ISAAC BERNELLO PALMA
GUENACER. DOMESTICOS
SECUNDARIA
RAMON MOREIRA
BARBARA ZAMBRANO
PORTOVIEJO
20/10/2008
20/10/2020
REN 0443009

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

048
048 - 0267 1303472300
NÚMERO DE CERTIFICADO CENALA
MOREIRA ZAMBRANO MARIA AUXILIADORA

MANABI
PROVINCIA
PORTOVIEJO
CANTON

CIRCUNSCRIPCION
ANDRES DE VERA
PARROQUIA

2
ANOS DE
ZONA

1 PRESIDENTE DE LA JUNTA

24

COPIA AUTORIZADA Y ANOTADA CONFORME A SU
ORIGINAL CONSTANTE EN EL PROTOCOLO A MI CARGO.
AL QUE ME REMITO, A PETICIÓN DE PARTE INTERESADA,
CONFIERO ESTE PRIMER TESTIMONIO ENTREGADO EL
MISMO DIA DE SU OTORGAMIENTO. CODIGO NUMERICO:
2013.13.08.04.P6958.- DOY FE.-9

Elsye Cedeño
Ab. Elsy Cedeño Menéndez
Notaria Pública Cuarta Encargada
Manta Ecuador



Graci
Ab. Elsy Cedeño Menéndez
Notaria Pública Cuarta Encargada
Manta Ecuador



ECUATORIANA*****
CASADO MARIA LOOR LOOR
PRIMARIA AGRICULTOR
JACINTO LOOR
CELIDA LOOR
MANTA
25/01/2018 25/01/2006
0505811

REPUBLICA DEL ECUADOR
CIUDADANIA 130216978-2
LOOR LOOR ELOY VICENTE
MANABI/PORTOVIEJO/ALHAJUELA /BAJO GRANDE/
28 JULIO 1956
005- 0148 01687 M
MANABI/ PORTOVIEJO
PORTOVIEJO 1956

Eloy Loor

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013
044
044 - 0259 1302169782
NUMERO DE CERTIFICADO CEDULA
LOOR LOOR ELOY VICENTE
MANABI
PROVINCIA
MANTA
CANTON
CIRCUNSCRIPCION
TAROMA
2
CENTRO DE
ZONA
PRESIDENTE DE LA JUNTA

Ciudadanía 130347230-0

MORA ZAMBRANO MARIA AUXILIADORA

PORTOVIEJO/ALBA/BAJO GRANDE/

AGOSTO 1960 PUBLICA

004-0267-02281 F

PORTOVIEJO

1960

78-2

NDE/

EQUATORIANA***** V2343V3242
CIUDAD HUBERTO ISAAC BERNILLO PALMA
SECUNDARIA QUEZACER. DOMESTICOS
RAMON MOREIRA
BARBARA ZAMBRANO
PORTOVIEJO 24 JUNIO 2008
20/10/2020

REN 0443009

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CONVOCATORIA N° 101-10
ELECCIONES GENERALES 11 FEB 2013

048
048-0267 1303472300
NUMERO DE CERTIFICADO CEDULA
MORA ZAMBRANO MARIA AUXILIADORA

MANABI
PROVINCIA
PORTOVIEJO
CANTON

CIRCUNSCRIPCION
ANDRES DE VERA
2
ANDRES DE VERA
ZONA

11 PRESIDENTE DE LA ZONA

7/11/2013
Mora Zambano Maria Auxiliadora
Cedula 048-0267-02281 F





REPUBLICA DEL ECUADOR

NOTARIA PUBLICA CUARTA
DEL
CANTON MANTA

TESTIMONIO DE ESCRITURA

De PODER ESPECIAL -

Otorgada por SEÑORITA MARYURY JACIENTA BENAVIDES BERMELLO -

A favor de SEÑOR ELOY VICENTE LOOR LOOR -

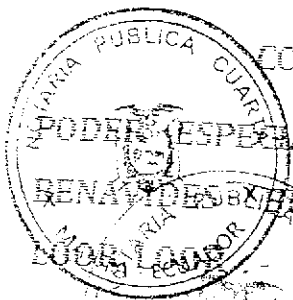
Cuantía INDETERMINADA -

Autorizado por la Notaria
ABG. ELSYE CEDEÑO MENÉNDEZ

Registro SEGUNDO No. 2013.13.08.04.P.6978

Manta, a 31 de OCTUBRE de 2013

F/18426



CODIGO NUMERO : 2.013.13.08.04.P6978

PODER ESPECIAL : OTORGA LA SEÑORITA MARYURY JACINTA BENAVIDES BERMELLO; A FAVOR DEL SEÑOR ELOY VICENTE

* CUANTIA : INDETERMINADA.

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día jueves, treinta y uno de octubre del año dos mil trece, ante mí, ABOGADA ELSVE CEDENO MENENDEZ, Notaria Pública Cuarta Encargada del cantón Manta, comparecen y declaran, en calidad de "MANDANTE O PODERDANTE", la señorita MARYURY JACINTA BENAVIDES BERMELLO, de estado civil soltera, por sus propios y personales derechos; a quien de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía que corresponde al número : uno tres cero siete cero seis nueve cuatro tres guión tres, cuya copia fotostática debidamente certificada por mí agrego a esta escritura. La Mandante es ecuatoriana, mayor de edad, domiciliada en esta ciudad de Manta. Advertida que fue la compareciente por mí la Notaria, de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinada que fue en forma aislada y separada, de que comparece al otorgamiento de esta escritura de

A 6 ELSVE CEDENO MENENDEZ
Notaria Pública Cuarta Encargada
Manta

PODER ESPECIAL, sin coacción, amenazas, temor reverencial ni fuerza alguna, se pide que eleve a categoría de Escritura Pública el texto de la minuta, cuyo tenor literario es como sigue: SEÑORA NOTARIA.- En el Registro de Escrituras Públicas su cargo sírvase insertar una de PODER ESPECIAL.

NOTARIA PUBLICA CUARTA MANTA



tenor de las siguientes cláusulas : PRIMERA : INTERVINIENTE.-
Interviene al otorgamiento y suscripción del presente Instrumento, la
señorita MARYURY JACINTA BENAVIDES BERMELLO, por sus
propios derechos, en calidad de MANDANTE o PODERDANTE
SEGUNDA : OBJETO DE PODER.- La señorita MARYURY JACINTA
BENAVIDES BERMELLO, otorga poder especial amplio y suficiente
cual en derecho se requiera a favor del señor ELOY VICENTE LOOR
LOOR, portador de la cédula de ciudadanía número: uno tres cero dos
uno seis nueve siete ocho guión dos, a quien faculta para que en mi
nombre y representación de en venta un lote de terreno de mi
propiedad ubicado en la Lotización "La Pradera" de la parroquia
Tarqui del cantón Manta, signado con el lote número SIETE, de la
manzana "I-Ocho"; Mi Apoderado suscribirá las escrituras públicas de
Transferencia de Dominio - compraventa, en una Notaría Pública
debidamente Autorizada; otorgándole al nuevo adquirente las
facultades de inscripción en municipio y Registro de la Propiedad
respectivo. Usted señora Notaria, se designará agregar las demás
cláusulas de estilo para la perfecta validez de este instrumento
público. Para la celebración de la presente escritura se observaron
los preceptos y requisitos previstos en la ley Notarial; y, leída que
les fue a la compareciente por mí la Notaria, se ratifica conmigo en
unidad de acto la compareciente; quedando incorporada en el
protocolo de esta notaría de todo cuanto. DOY FE.-g

Maryury Benavides
MARYURY JACINTA BENAVIDES BERMELLO
CCNo.-130706943-3

Galup Redondo
LA NOTARIA.-

NOTARIA PUBLICA CUARTA MANTA



IDENTIFICACION 110706943-3

BENAVIDES BERMELLO MARYORY JACINTA
REPUBLICA

1973
0034 0158

1973

Mari Benavides

ECUATORIANA

SECUNDARIA ESTUDIANTE

FRANKLIN JONAS BENAVIDES F
MARYORY NARCISA BERMELLO PARRA

MANTA 05/04/2013

REN 0436511



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CERTIFICADO DE VOTACION

Elecciones 17 de Febrero del 2013
130706943-3 029-0012

BENAVIDES BERMELLO MARYORY JACINTA
MANABI MANTA

TARQUE CENTRO DE TARQUE

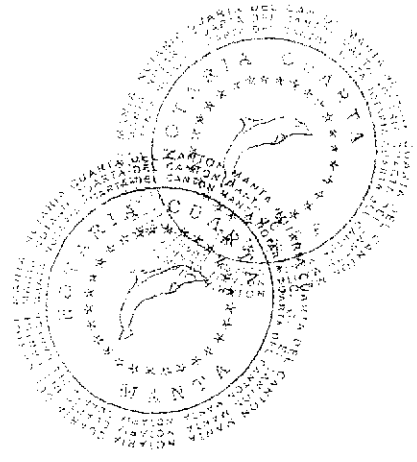
SANCION MUESTR. 58,20 CostRep 8 Tot USD: 66,20

DELEGACION PROVINCIAL DE MANABI - 001547

3245147 29/10/2013 11:59:35

Galea
Ab. Ely Menéndez
Notaria Publica Encargada
Manta Ecuador

Galea
Maryory Benavides
Identificación 110706943-3



ECUATORIANA*****
 CASADO MARIA LOOR LOOR
 PRIMARIA AGRICULTOR
 JACINTO LOOR
 CELIDA LOOR
 MANTA
 25/01/2018 25/01/2006
 0505811

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CIUDADANIA 130216978-2
 LOOR LOOR ELOY VICENTE
 MANABI/PORTOVIEJO/ALHAJUELA /BAJO GRANDE/
 28 JULIO 1956
 005 0148 01637 #
 MANABI/ PORTOVIEJO
 PORTOVIEJO 1956
Eloy Loor

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACION
 ELECCIONES GENERALES 17 FEB-2013

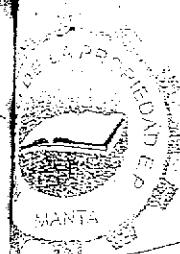
044
 044 - 0259 1302169782
 NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
 LOOR LOOR ELOY VICENTE

MANABI
 PROVINCIA
 MANTA
 CANTÓN

CIRCUNSCRIPCION 2
 TARDOS
 CENTRO DE ZONA

[Signature]
 PRESIDENTE DE LA JUNTA

Conform
 Fecha
 Patroc
 Tipo
 Códig
 LINDE
 Unid
 Man
 Och
 FRE
 terre
 calle
 la S
 CU
 pre
 RESUM
 PROV
 FE
 2 Cou
 Ins
 Ton
 No
 Ofi
 No
 Fed
 Esc
 Fed
 a-



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP.

Avenida 4 y Calle 11

6983



Conforme a la solicitud Número: 95955, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 6983:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: martes, 09 de septiembre de 2008
Parroquia: Tarquí

Tipo de Predio: Urbano
Cód. Catastral/Rol/Ident. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES

Un cuerpo de terreno ubicado en la Lotización "La Pradera", de la Parroquia Tarquí del Cantón Manta. Lote de terreno que se encuentra signado con el número SIETE (7) de la Manzana "I-Ocho", de la Lotización "La Pradera". Con los siguientes linderos y medidas: POR EL FRENTE: Siete metros ochenta centímetros y calle Novena. POR ATRAS: Cuatro metros y terrenos de propiedad del Sr. Gonzalo Chavez. POR UN COSTADO: Veinte y dos metros y callejón público. POR EL OTRO COSTADO: Veinte y un metros y terrenos de propiedad de la Sra. Maria Pincay. Teniendo una Superficie total de CIENTO VEINTE Y SEIS METROS CUADRADOS OCHENTA Y CINCO DECÍMETROS CUADRADOS. SOLVENCIA: El predio descrito a la presente fecha se encuentra libre de Gravamen.

RESUMEN DE MOVILMENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio inicial
Compra Venta	Compraventa	631 22/04/1988	1.902
Compra Venta	Compraventa	397 19/02/1992	271

MOVILMENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

2 Compraventa

Inscrito el: jueves, 28 de abril de 1988

Tomo: 1 Folio Inicial: 1.902 - Folio Final: 1.904

Número de Inscripción: 631

Número de Repertorio:

943

Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera

Nombre del Cantón:

Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 14 de abril de 1988

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Un lote de terreno el mismo que se encuentra signado con el número Siete, de la Manzana "I-Uno", de la Lotización

de la Parroquia Urbana Tarquí del Cantón Manta

Teniendo una Superficie total de CIENTO VEINTISEIS METROS CUADRADOS OCHENTA Y CINCO

DECÍMETROS CUADRADOS

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Notaría Pública de Manta

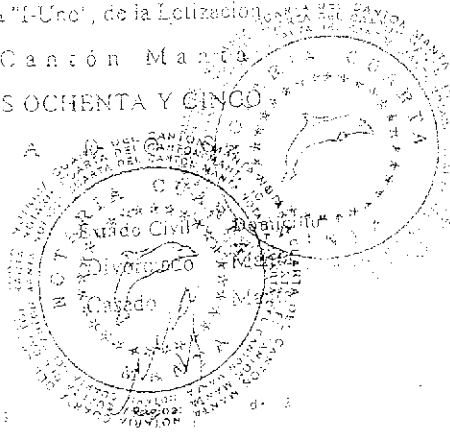
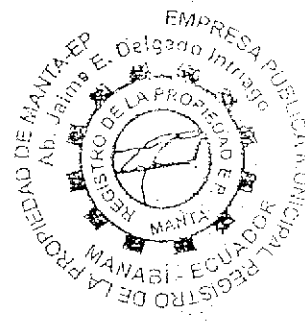
Comp. Ab. Notaría Pública de Manta

Vendedor: 13-02349012 Bernabé Palma Mayita Narciza

13-00500005 Santana Alvin Jose Rogerio

Certificación impresa por JutM

Ficha Registral: 6983



2 Compraventa

Inscrito el: miércoles, 19 de febrero de 1992
 Tomo: 1 Folio Inicial: 271 - Folio Final: 271
 Número de Inscripción: 397 Número de Repertorio:
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta
 Nombre del Cantón: Manta
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 18 de febrero de 1992
 Escritura/Juicio/Resolución:

663



Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

La Menor de edad Marjorie Jacinta Benavides Bermello, esta representada por el Sr. Angel Simon Pilligua Alava (Soltero), en su calidad de Agente Oficioso. Sobre el lote de terreno que se encuentra signado con el numero SIETE (7), de la Manzana "I-Ocho", de la Lotización "La Pradera, del Cantón Manta. El Señor Ángel Pilligua declara que adquirió este instrumento para la menor de edad ella podra hacer uso una vez cumplido su mayoría de edad.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000012207	Benavides Bermello Marjorie Jacinta	(Ninguno)	Manta
Vendedor	13-02349012	Bermello Palma Mayita Narciza	Divorciado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	631	28-aor-1988	1902	1904

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	2		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 9:48:25 del martes, 29 de octubre de 2013

A petición de: *Abg. Basso Bedasso Hipolito*

Elaborado por: *Juliana Lourdes Macias Suarez*
 131136755-9



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.



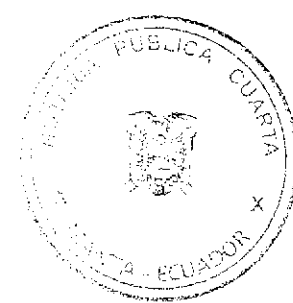
Abg. Jaime E. Delgado Intriago
 Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

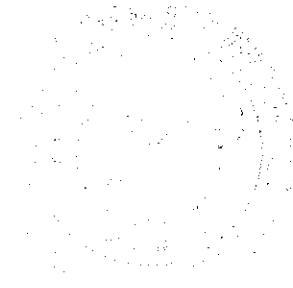


COPIA AUTORIZADA Y ANOTADA CONFORME CON SU ORIGINAL CONSTANTE EN EL PROTOCOLO A MI CARGO. AL QUE ME REMITO A PETICIÓN DE PARTE INTERESADA. CONFIERO ESTE SEGUNDO TESTIMONIO ENTREGADO EL MISMO DIA DE SU OTORGAMIENTO. ESCRITURA NÚMERO: 2013.013.08.04.P.6978.- DOY FE.

Elsye Cordero Menéndez
Ab. Elsy Cordero Menéndez
Notaria Pública Cuarta Encargada
Manabí - Ecuador.



Elsye Cordero Menéndez
Ab. Elsy Cordero Menéndez
Notaria Pública Cuarta Encargada
Manabí - Ecuador.

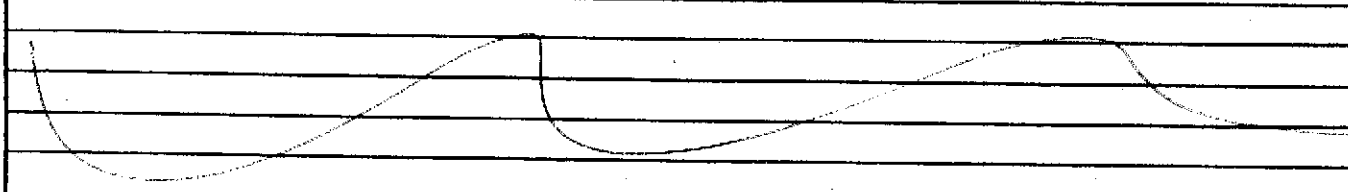
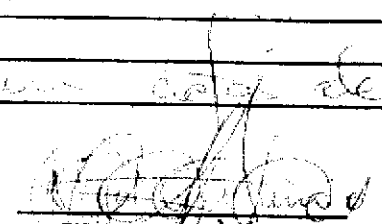


ESTAS 16 FOJAS ESTÁN
RUBRICADAS POR MÍ
Ab. Eloy Cedeño Menéndez *E.*

CONFORME CON SU ORIGINAL, CONSTANTE EN EL PROTOCOLO
A MI CARGO, AL QUE ME REMITO. A PETICION DE PARTE
INTERESADA, CONFIERO ESTE PRIMER TESTIMONIO, ENTREGADO
EL MISMO DIA DE SU OTORGAMIENTO.- CODIGO NUMERICO:
2013.13.08.04.P7274.- DOY FE.- *E.*



Eloy Cedeño Menéndez
Ab. Eloy Cedeño Menéndez
Notario Público Cuarta Encargado
Manta, Ecuador

DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS G.A.D.		GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO DE MANA
FECHA DE INGRESO:	18-11-13	FECHA DE ENTREGA: 18-11-13
CLAVE CATASTRAL:	2-16-68-09	
NOMBRES y/o RAZON	Barrameda, Barrameda de yude	
CEDULA DE I. y/o RUC.		
CELULAR - TFNO:	Celular Cesar 0994625195	
RUBROS		
IMPUESTO PRINCIPAL:		
SOLAR NO EDIFICADO		
CONTRIBUCION MEJORAS		
TASA DE SEGURIDAD		
TIPO DE TRAMITE:	COP. AVALUO (CV)	
		
FIRMA DEL USUARIO		
INFORME DEL INSPECTOR:		
		
FIRMA DEL INSPECTOR		
FECHA:		
INFORME TECNICO:		
		
FIRMA DEL TECNICO		
FECHA:		
INFORME DE APROBACION.		
		
FIRMA DEL DIRECTOR		
FECHA:		



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11

6983



Conforme a la solicitud Número: 95955, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 6983:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *martes, 09 de septiembre de 2008*
Parroquia: Tarqui
Tipo de Predio: Urbano
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Un cuerpo de terreno ubicado en la Lotización "La Pradera", de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta. Lote de terreno que se encuentra signado con el numero SIETE (7) de la Manzana "I-Ocho", de la Lotización "La Pradera". Con los siguientes linderos y medidas: POR EL FRENTE: Siete metros ochenta centímetros y calle Novena. POR ATRAS: Cuatro metros y terrenos de propiedad del Sr. Gonzalo Chavez. POR UN COSTADO: Veinte y dos metros y callejon público. POR EL OTRO COSTADO: Veinte y un metros y terrenos de propiedad de la Sra. Maria Pincay. Teniendo una Superficie total de CIENTO VEINTE Y SEIS METROS CUADRADOS OCHENTA Y CINCO DECIMETROS CUADRADOS. SOLVENCIA: El predio descrito a la presente fecha se encuentra libre de Gravamen.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	631 28/04/1988	1.902
Compra Venta	Compraventa	397 19/02/1992	271

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 2 Compraventa

Inscrito el: **jueves, 28 de abril de 1988**
Tomo: **1** Folio Inicial: **1.902** - Folio Final: **1.904**
Número de Inscripción: **631** Número de Repertorio: **943**
Oficina donde se guarda el original: **Notaría Tercera**
Nombre del Cantón: **Manta**
Fecha de Otorgamiento/Providencia: **jueves, 14 de abril de 1988**
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Un lote de terreno el mismo que se encuentra signado con el numero Siete, de la Manzana "I-Uno", de la Lotización La Pradera de la Parroquia Urbana Tarqui del Cantón Manta. Teniendo una Superficie total de CIENTO VEINTISEIS METROS CUADRADOS OCHENTA Y CINCO DECIMETROS CUADRADOS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-02349012	Bermello Palma Mayita Narciza	Divorciado	Manta
Vendedor	13-00300306	Santana Alvia Jose Rogerio	Casado	Manta



Inscrito el: miércoles, 19 de febrero de 1992

Tomo: 1 Folio Inicial: 271 - Folio Final: 271

Número de Inscripción: 397 Número de Repertorio:

Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 18 de febrero de 1992

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

La Menor de edad Marjorie Jacinta Benavides Bermello, esta representada por el Sr. Angel Simon Pilligua Alava (Soltero), en su calidad de Agente Oficioso.

Sobre el lote de terreno que se encuentra signado con el numero SIETE (7), de la Manzana "I-Ocho", de la Lotizacion "La Pradera, del Cantón Manta. El Señor Ángel Pilligua declara que adquirió este instrumento para la menor de edad ella podra hacer uso una vez cumplido su mayoría de edad.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000012207	Benavides Bermello Marjorie Jacinta	(Ninguno)	Manta
Vendedor	13-02349012	Bermello Palma Mayita Narciza	Divorciado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	631	28-abr-1988	1902	1904

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	2		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 9:48:25 del martes, 29 de octubre de 2013

A petición de: Abg. César Bedano Huidobro

Elaborado por: Juliana Lourdes Macías Suarez
131136755-9



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.



Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

Manta, 08 de Noviembre de 2013

CERTIFICACIÓN

A petición de la parte interesada, tengo a bien **CERTIFICAR**, que el STA. **BENAVIDES BERMELLO MARYURY JACINTA** Con numero de **CEDULA 130706943-3** **NO** se encuentra registrado como usuario en nuestro sistema comercial **SICO**, Y **NO** mantiene deuda con **CNEL EP**.

La parte interesada puede hacer uso de la presente **CERTIFICACIÓN** como mejor le convenga a sus intereses.

Atentamente,

[Firma]
Silvia Delgado.
ATENCIÓN AL CLIENTE

[Firma]
ATENCIÓN AL CLIENTE

